

Banco Sabadell promociona la doble moral

El señor Cirus Andreu, Subdirector General del Banco, ha efectuado diversas declaraciones que han salido en prensa, los pasados días 13 de febrero en el Comercio Digital de Asturias y el 21, en el Diario de León. Algunas de sus manifestaciones se merecen una respuesta por nuestra parte.

El señor Cirus Andreu ha afirmado –según recoge la prensa–, entre otras cuestiones, que “este país no tiene aún la reforma laboral que necesita” o que “se ha quedado corta”. Entre las medidas que propone el señor Andreu destaca la necesidad de “ajustar a la baja el estado de bienestar” y se declaró contrario a “subsidiar a los desempleados”, afirma que hay que averiguar “qué parados quieren trabajar”. Estas declaraciones, siempre según relatan los diarios, que probablemente cuentan con la aquiescencia o el acuerdo de muchos de los miembros de la Alta Dirección del banco, se podrían confundir con un discurso al más puro estilo de la derecha neoliberal dictado por Joan Rosell y **contrastan sobremanera con la noticia que hace días conocimos, sobre la decisión que en su día tomó la Ejecutiva del banco de blindar económicamente a 24 miembros de la dirección, entre los que se incluyen subdirectores generales, ante situaciones de despido o cambio accionarial. También se aumentaron de forma importante las dotaciones a sus fondos de pensiones, y los créditos concedidos.**

Por otra parte, los miembros de la alta dirección del banco son también partícipes del Plan de Pensiones de Empleados del Banco de Sabadell, con lo que se entiende que además de las prebendas que se autoasignan, ostentan contrato laboral con la entidad. No sabemos si ante eventuales despidos, cobrarían la indemnización establecida en el E.T. (eso sí, sólo la reducida cantidad de indemnización aprobada en esta “corta reforma laboral”), además de lo blindado por contrato y sus “estupendos” fondos de pensiones, aparte de lo que tengan en el PPEBS.

Con estos datos, es fácil entender por qué muchos de los gestores empresariales y de la clase política de este país, defienden sin pudor el recorte del estado del bienestar y de los derechos de los asalariados. También comprenderemos porque no les tiembla la voz cuando afirman que los parados de este país no deberían recibir prestaciones por desempleo. Ellos tienen perfectamente asegurada su estabilidad personal y familiar, presente y futura, y desde su comodísima y consolidada situación se dedican a lanzar arengas sobre lo nefasto que es para la competitividad de este país “la rigidez del mercado laboral” y “subsidiar a los parados” -no sea que se vayan a acostumbrar a vivir sin trabajar con los 426 euros del subsidio de desempleo-.

Resulta indignante y vergonzoso la doble moral que impera en ciertos colectivos de esta sociedad, pero, como representantes de los trabajadores, aún nos resulta más intolerable que personas significadas de esta empresa que, como ocurre en la mayoría de entidades

financieras, sabemos tienen perfectamente asegurado “su personal estado de bienestar” mantengan discursos políticos públicos que defienden el recorte y abaratamiento de las condiciones laborales y por tanto el consiguiente empobrecimiento definitivo de los casi 2,5 millones de parados sin ningún tipo de subsidio que hay en estos momentos en el Estado. Somos el país europeo con mayor pobreza, sólo superados por Rumanía y Letonia. El 22% de los hogares viven por debajo del umbral de la pobreza. Seguramente será, como indica el señor Cirus Andreu, por la rigidez del mercado laboral. ¡¡Venga ya!!

Por último queremos resaltar que la prensa indica que **el señor Andreu exigió el fin de las prejubilaciones por parte de las empresas “a cargo del erario público” ¿???????**. Teniendo en cuenta que Banco Sabadell lleva más de 8 años prejubilando empleados a cargo del erario público, no sabemos si estas afirmaciones significan que siempre ha disentido de lo aprobado en la Comisión Ejecutiva o, seguramente, se trate de nuevo de la conocida cuestión de la doble moral.

Dejen de insultar nuestra inteligencia, por favor.

Os adjuntamos el vínculo para acceder a dos artículos que hacemos referencia en este comunicado, junto con un artículo reciente de la Vanguardia sobre la situación laboral en Alemania: <http://www.comfia.net/bs/html/23557.html>

Febrero de 2012

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha

Nombre y apellidos

DNI correo electrónico

Dirección

Población

Código postal

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpqd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.